Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C. diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Exp. No. 1100140030-022-2016-00193-00

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que secretaría cumplió lo dispuesto en el numeral 3 del auto inmediatamente anterior, de fecha 27 de noviembre de 2020.

Sin embargo, para continuar el trámite la parte actora deberá allegar el certificado especial solicitado en el auto de data 2 de julio de 2020 numeral 5. (fls. 204 a 206)

Notifíquese

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

MT

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **27** fijado hoy **22/02/2021** a la hora de las 08:00 AM.

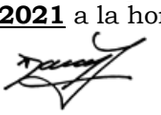

David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

Firmado Por:

CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5d95b88d1a7eaad9bd5b14e104940424482bacdac263fc1b6da9660ab89b7769
Documento generado en 19/02/2021 08:24:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica